

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon viernes 2 de Junio de 1882.

Año X. Núm. 2.760.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alca- dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## Correo de ayer.

MADRID 29 DE MAYO.

### Inauguración del Congreso pedagógico.

Ayer tuvo lugar la inauguración del Congreso pedagógico. Desde la una de la tarde el grandioso paraninfo de la Universidad se hallaba completamente ocupado, así es que sus puertas hubieron de cerrarse, causando el consiguiente disgusto a los profesores y a otros muchos invitados que llegaban apresuradamente, y algunos para poder asistir a tan importante solemnidad hubieron de apelar a ingeniosos recursos.

A las doce en punto, los acordes de la marcha real señalaron a la impaciente concurrencia la llegada de S. M. el rey, quien fué recibido con entusiastas vivas.

S. M. vestía uniforme de capitán general con la banda de San Fernando, ocupando la presidencia, y tomando asiento a su derecha el señor ministro de Fomento, el gobernador civil, el rector de la Universidad y el teniente alcalde del distrito, señor Romero Paz, y a su izquierda el patriarca de las Indias, el general Ros de Olano, presidente del Congreso, y el director general de Instrucción pública, y el presidente de El Fomento de las Artes, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).

A la derecha de la presidencia se hallaban en sillones preparados al efecto el embajador francés y los ministros de Inglaterra, Alemania, Méjico, Brasil y China, acompañados del introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Formaban el acompañamiento de su majestad el duque de Sexto, el marqués de Hoyos, los generales Echagüe y Terreros, y sus ayudantes Sres. Carranza y Aguilar.

En los demás escaños del paraninfo se veían a los Sres. Moret, Rios, Benavente, Villanova, Teresa García, Moreno Lopez, Vallin y otros muchos catedráticos, profesores, escritores y algunas maestras.

En la parte destinada a los invitados ocupaban las primeras filas distinguidas y bellas damas.

Abierta la sesión, y previa la vena de S. M., el secretario Sr. Alcántara y García leyó su discurso de inauguración, donde después de un discreto exordio, hace la historia de los Congresos pedagógicos, nacidos por el año 1848 en la docta Alemania, y planteados luego en la mayor parte de las naciones civilizadas; igualmente enumera los esfuerzos hechos por distintas corporaciones y particulares que han cooperado a la celebración del Congreso, y, por último, señala con altura de miras y juicio exacto los resultados que se obtienen de estas Asambleas, que además de cimentar y estrechar la unión del magistrado primaria, son a modo de Juntas de conjunción en que se unen en íntimo consorcio lo teórico y lo práctico.

Termina saludando calurosamente a cuantas personas han contribuido con el

concurso de sus esfuerzos y de su presencia a que se celebre con solemnidad tan grande el primer Congreso nacional pedagógico, que considera como la aurora de un nuevo y hermoso día que amanece para nuestra educación primaria. (Aplausos)

En representación del Fomento de las Artes, el Sr. García y García, regente de la imprenta de Hernando, dió lectura de un discurso breve, sentido y lleno de acendrado amor al progreso y a las clases obreras, sobre quien llamó la atención del Congreso para que procure con su influencia y sus acuerdos redimirlos de la ignorancia, sin temer los gastos, pues lo que deje de invertirse en instrucción pública se emplea después centuplicado en presidios y municiones de guerra.

Estas últimas palabras fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Terminó dando las gracias al ministro de Fomento, que con tanto entusiasmo acogió la idea del Congreso nacional pedagógico y que tanto ha contribuido a su realización, así como a todas las personas que hayan ayudado a dar cima al pensamiento.

El general Ros de Olano, presidente del Congreso, en un breve y elocuente discurso, después de saludar a S. M., al ministro de Fomento, a las corporaciones y al magisterio, dibujó de mano maestra el cuadro de la civilización, pobre y oscura en nuestra patria hace cincuenta años, hoy brillante y rico, gracias al esfuerzo y a la voluntad de los hombres y de los Gobiernos ilustrados y generosos.

Delicadas frases dirigió a las señoras maestras que han de despertar en el corazón y en la inteligencia de la niña los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer, y terminó advirtiendo a los profesores y a los hombres de ciencia que van a contribuir con sus disusiones en el Congreso a perfeccionar el método de primera enseñanza, a fin de que no se encuentre solución de continuidad entre el principio y el término aspirado.

Señaladas muestras de aprobación recibió el señor Ros de Olano durante todo su discurso.

Al ponerse en pie el rey para dirigir la palabra al Congreso el entusiasmo fué extraordinario, teniendo que hacerse grandes esfuerzos para restablecer el silencio.

S. M. el Rey pronunció el siguiente elocuentísimo discurso:

«Señores: Un deber de cortesía me obliga a dirigiros la palabra, no solamente para mostrar mi agradecimiento al señor presidente, al señor secretario, al Sr. García y García, representante del Fomento de las Artes, por las benévolas frases que me han dirigido y por la importancia que han atribuido a mi concurso en este importante asunto, sino también para manifestar la satisfacción que experimento al tener el honor de presidir este primer Congreso.

Aun no hace muchos días que en este mismo sitio, la iniciativa particular reunió el Congreso de los higienistas, de-

seosos todos de mejorar las condiciones de vida del pueblo español; hoy la iniciativa particular también, reúne aquí a los representantes del magisterio docente que más puede contribuir al desarrollo de la inteligencia, de la instrucción y de la cultura nacional. ¿No es esta, señores, una prueba evidente de que estas dos ideas que se completan, de que estas dos corrientes hijas del dualismo humano, son los motores que empujan lenta pero seguramente nuestra patria por el camino de la civilización y del progreso?

(Bravo, bravo. Aplausos prolongados y repetidos. Un viva al rey contestado por toda la concurrencia).

¿Qué os he de decir después de las frases que habeis oído a los señores que han hablado antes que yo? Claramente han dicho cuán noble y grande es la misión del maestro, porque saca al hombre de aquel estado de ignorancia que lo hace semejante al ser irracional; porque abre su alma y sus ojos a los grandes ideales que forman la base de toda sociedad: Dios, patria, familia, caridad. (¿Bravo! Unánimes aplausos).

Deber mio es, pues, manifestar en este sitio, no solamente el interés que me inspira la suerte de los maestros españoles, sino también mi sincero deseo de contribuir, en la forma que mis deberes y mis atribuciones me permitan, a mejorar su condición con el concurso del Gobierno, tan interesado, como yo, en su favor.

Yo, que me he sentado en los bancos del aula, sé cuanto tengo que agradecer a mis queridos maestros. (Muy bien. ¡Bravo! Aplausos). Y bien sabe Dios, que si de mí dependiera solamente, los maestros españoles nada tendrían que envidiar a los de los más adelantados países de Europa. (Bravo, grandes aplausos).

Pero el Sr. García y García, representante del Fomento de las Artes, lo ha dicho muy bien; pasaron ya los tiempos en que se creía que la iniciativa del Estado debía hacerlo todo. Justo es también que toda la responsabilidad no sea exclusivamente suya.

El rey, el Gobierno, pueden auxiliar, alentar, dirigir, reglamentar los proyectos de la enseñanza; pero la iniciativa particular, las corrientes de la opinión pública son tan poderosas, que nada puede sustituir las, porque, señores, yo creo haberlo dicho en este sitio, la ignorancia es la forma más dura de la esclavitud y de la que tan solo se redime aquel que, teniendo la libertad, sabe hacerse digno de obtenerla y de conservarla. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos. Continuados vivas al rey.)

S. M. salió del paraninfo, siendo constantemente aclamado.

Madrid 29 de Mayo.

Hoy se ha firmado el decreto ascendiendo a teniente general el mariscal de campo señor Salamanca, pero no se publicará en la «Gaceta» el decreto hasta pasados los nueve días del fallecimiento del gene-

ral Serrano Acebron.

¡Quién había de decir al general Martínez Campos siendo ministro de la Guerra en tiempos de Cánovas, en que era combatido con saña por el general Salamanca, que había de llegar un día en que serían correligionarios y amigos y que propondría su ascenso a teniente general!

La comisión de empréstitos municipales ha acordado no admitir ninguna de las enmiendas presentadas y ha declarado que considera como la más importante la del Sr. Isasa.

Mañana presentarán sus respetos al Rey los generales Veiler y Salcedo.

Ha pedido audiencia con el propio fin, el general Salamanca. Este luchará en segundas elecciones por el distrito de Chelva.

Se han confirmado mis vaticinios, sobre que no habría crisis con motivo de la base 5.<sup>a</sup>

Los que sostenían lo contrario y que comunicué a mis lectores cumpliendo mi encargo de cronista imparcial, no estaban en el secreto de los reparos del señor Camacho.

La comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de bases de código militar se ha reunido esta tarde con asistencia del ministro de la Guerra.

Se han ocupado de la totalidad.

Esta tarde se ha inaugurado la exposición de ganados.

Han concurrido las Reales personas y lo más selecto de la sociedad madrileña.

El Sr. Sagasta ha celebrado una entrevista con el Sr. Moret en los pasillos del Congreso y en ella se han hecho manifestaciones importantes que merecen tenerse en consideración.

El presidente del Consejo de ministros ha desautorizado la noticia dada por «La Correspondencia de España» referente a que el gobierno hará cuestión de gabinete la reforma sobre el juramento, sobre cuya noticia le ha llamado la atención el señor Moret. Ha dicho el señor Sagasta que esa cuestión le importa un «comino» porque le es indiferente que se suprima algunos de los términos de la fórmula o que desaparezca el completo de ella. Lo único que considera de importancia es que la Cámara popular adopte un acuerdo que no armonice con las tendencias de la alta Cámara.

Y hablando de la base 5.<sup>a</sup> el señor Moret decía al Sr. Sagasta que se trataba de llegar al libre-cambio, al que el señor Moret deseaba en ferrocarril y el señor Sagasta a pie, consiguiendo por este último morir en el camino. A esto ha contestado el Sr. Sagasta que los ingleses nos han engañado varias veces y esta es causa para que ahora se camine con pies de

plomo y no se les dé lo que ellos nos niegan.

Los esfuerzos por los representantes antillanos hechos para que se antepusiera á todas las demás la ley de relaciones comerciales entre la Península y las Antillas ha surtido efecto y hoy se ha puesto al debate. Como la ley es resultado de varias y muchas transacciones, no es de extrañar que en el Congreso pase sin gran oposicion. Posible es que en el Senado la tenga, pero así y todo, esto tendrán adelantado.

Ocupándose en lo que se ocupan todos los políticos, es decir, de la base 5.ª, preguntaba un diario de la mañana: «El señor Torres al proponer, ó mejor dicho, al aceptar el voto particular convenido previamente con el señor ministro de Hacienda ¿contaba con la aquiescencia y el apoyo de los representantes catalanes?» El diario aludido dá una contestacion que se acerca á lo cierto, pero que no lo es del todo.

La mejor contestacion la darán los diputados de esas provincias no tardando, pues en estos momentos se hallan reunidos en el salon de presupuestos del Congreso discutiendo el voto particular del señor Torres, tal como éste lo piensa presentar y que solo ellos conocen hasta ahora. Como el debate promete ser detenido, no me es posible esperar á conocer el resultado.

Por de pronto y sin aventurar nada puedo anticipar que el Sr. Balaguer lo combatirá y con él sus amigos, los cuales se proponen presentar una enmienda al proyecto basada en las frases y ofrecimientos hechos sobre este punto por el señor Sagasta en el Senado, pidiendo el aplazamiento absoluto por diez años de las reformas que entraña la citada base 5.ª

Cuántos y quienes serán los que apoyen al Sr. Balaguer en esta tarea no puede decirse, pero sí que unos más otros menos, la mayoría de los representantes catalanes combatirán el voto particular, que por una extraña serie de mistificaciones y componendas en las que todos han sufrido no poco en su seriedad ha venido á ser la opinion del gobierno.

Cuando á pesar de la enérgica oposicion hecha al tratado con Francia se ha hecho pasar éste, temen los catalanes con fundado motivo, en su concepto, que tras el tratado con Francia venga uno con Inglaterra todavía más ruinoso para la produccion de ese país. Y esto es precisamente lo que tratan de evitar.

Los diputados y Senadores por las tres provincias vascas se han reunido hoy, en su gran mayoría, para ocuparse de la Real Orden circular de 9 de Octubre de 1880 que consideran vulnera la ley de 21 de junio de 1876 y ataca el régimen especial de aquellas provincias reconocido en esta. Y han acordado acudir mañana todos para pedir al Sr. Sagasta, á nombre de sus representantes, la derogacion de la citada Real orden. La conferencia se verificará por la tarde á las dos.—Z.

(»El Diario de Barcelona.»)

La cuestion Leon Say ha tenido cola y cola sangrienta, no inocente como la del cometa.

El martes se empeñó en los pasillos de la Cámara un vivo altercado entre monsieur Pallain, director del personal en el ministerio de Hacienda y Mr. Dreyfus, se-

cretario de Mr. Wilson, presidente de la comision de presupuestos y yerno del presidente de la República. Mr. Pallain reprochó á Mr. Dreyfus la publicacion de ciertos artículos dirigidos contra el ministro de Hacienda que han visto la luz en «La Lanterne», bajo la firma «Un antiguo empleado» que ya ha suscrito otros muchos de la misma índole.

Sin confesar la paternidad de dichos artículos que se atribuyen no sin fundamento al propio Mr. Wilson, Mr. Dreyfus aceptó sin embargo su responsabilidad al recoger frases de Mr. Pallain tan duras como la siguiente:

El autor de esos artículos es un miserable.

Planteadas la cuestion personal, monsieur Pallain nombró padrinos á monsieur Leon Renault y Francis Chasmes, y Mr. Dreyfus á á monsieurs Yaisant y Jullieu, los cuales determinaron confiar á la suerte la declaracion de ofendido por no poder declarar á ninguno. La suerte designó á Mr. Pallain y este eligió la espada. Como árbitro figuraba Mr. Anatole de la Forge.

Al amanecer del día siguiente se verificaba el duelo en el bosque de Hondon, resultando heridos ambos combatientes en el cuarto encuentro, Mr. Dreyfus bajo el sobaco derecho y Mr. Pallain en la articulacion del brazo derecho. Examinadas las heridas, los cuatro testigos declararon que no podia continuar el combate.

Hemos dicho que no sin fundamento se atribuía la paternidad de los artículos, causa de la cuestion á Mr. Wilson.

Su participacion en maquinaciones contra determinados ministros ó proyectos, como sucedió cuando la candente cuestion de la eleccion por lista, hace verosímil la maniobra contra el ministro de Hacienda cuya cartera ambicionaba, que hoy se le reprocha y si esto no fuese bastante la misma «Lanterne» se expresa en términos que más bien que desmentir la autorizan las opiniones.

«No es la primera vez, dice, que «La Lanterne» presenta enigmas á las administraciones cuyos manejos denuncia. Recuerdese que en otra ocasion puso en campaña á la policia para descubrir quien era el antiguo «empleado.» Mr. Leon Say quiere saber quien es el autor de los artículos sobre el ministerio de Hacienda, para pedir su concurso al prefecto de policia, pero á ambos les aseguramos desde luego que sus investigaciones serán inútiles como lo fueron antes.»

«Le Clairon» el fué primero que denunció á Mr. Wilson como autor de los artículos publicados por «La Lanterne» y como director oculto de la última campaña contra el ministro de Hacienda. Tal revelacion causó una sensacion vivísima en los círculos parlamentarios, haciendo mayor si sabe el último triunfo de monsieur Leon Say.

Los telegramas que ayer recibimos de El Cairo revelan que ha tomado una fase nueva la complicada cuestion de Egipto.

Es tan importante lo que dicen aquellos despachos que no podemos menos de insertarlos aquí.

Dicen así:

«El Cairo 27.—Anoche presentó la dimision todo el Ministerio egipcio.

En vista de esto se considera conjurado el conflicto.

Idem id.—Hé aquí las peripecias que han terminado con la dimision del Ministerio Arabi-bey.

Al recibir este la nota de los cónsules de Francia é Inglaterra fechada anteayer, se verificó un Consejo bajo la presidencia del khedive.

Los ministros acordaron contestar á la nota diciendo que la cuestion provocada por Francia é Inglaterra concernia al órden interior, y que si dichas potencias trataban de inmiscuirse en la política en general, debian contar con la aquiescencia de Turquía, dados los derechos de soberanía del sultan sobre Egipto.

Opúsose el khedive al acuerdo de su Ministerio, diciendo simplemente que él aceptaba la nota anglo-francesa.

Entonces el presidente del Consejo entregó un documento al khedive declarando que esta aceptacion era contraria á la opinion del Gabinete, porque la intervencion extranjera lastimaba los derechos indiscutibles del sultan.

Terminaba el documento declarando que el ministerio dimitia colectivamente.

El khedive contestó á este diciendo que aceptaba la dimision del Ministerio.»

#### TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 30.—Esta tarde terminara en el Congreso la discusion del proyecto de ley sobre las relaciones comerciales entre la Península y Ultramar. Mañana continuará el debate sobre el proyecto de ley relativo á empréstitos municipales.

Madrid 30.—El domingo próximo el señor Castelar dará una conferencia para los profesores de enseñanza.

Se asegura que el gobierno ha resuelto que el 25 de junio termine la legislatura.

Las corbetas «Consuelo» y «Africa» permanecerán en Montevideo.

En la reunion celebrada anoche por el Sr. Torres y los representantes de Cataluña, hubo division de pareceres en la cuestion relativa al voto particular del señor Torres sobre la base quinta. Combatirán dicho voto los señores Balaguer, Planas, D. Camilo Fabra, Diz Romero, general Baldrich, Busch y Labrés, Carbonell, Puig, Castellet, Henrich, Orozco y otros. Lo aceptan los señores Cañellas, Madolell, Quintana y Fabra y Floreta. Esta tarde conferenciará el señor Torres con el señor Camacho para el arreglo definitivo de los detalles.

A última hora se leerá en el Congreso el voto particular del señor Torres. El señor Balaguer y sus amigos firmarán y defenderán una enmienda reproduciendo en ella las palabras pronunciadas por el señor Sagasta en la sesion del Senado de 8 del actual.

Madrid 30.—El señor Silvela ha anunciado en el Congreso una interpelacion al señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor Gil Berges ha apoyado una proposicion para la construccion de un ferro-carril hasta Alhama de Aragon, que ha sido tomada en consideracion. Tambien lo ha sido otra para la construccion de un ferro-carril de Alicante á Murcia.

Madrid 30.—El Senado ha aprobado el proyecto de concesion del ferro-carril de Martorell á San Vicente de Castellet.

Continúa la pacifica huelga de los trabajadores del puerto de Málaga.

Se han aprobado las ternas para la provision de curatos de la diócesis de Tarragona.

Los conservadores apoyarán la proposicion incidental sobre el decreto de la conversion de la deuda exterior.

París 30.—En el Consejo de ministros celebrado anoche en el palacio del Eliseo, se han comunicado los despachos recibidos de Egipto.

Son prematuros los rumores que han corrido sobre el envio de comisionados á Egipto. Hasta ahora lord Dufferin y el marqués de Noailles solo han pedido al Sultan que desaprobe los propósitos del partido militar y que sostenga al Virey, á fin de desvanecer la opinion difundida en Egipto de que el Sultan apoya á Arabi. Es probable que el Sultan proponga el envio de un comisionado turco y que las potencias acepten.

París 30.—M. Delafosse, de la derecha, ha anunciado en la Cámara de diputados una interpelacion sobre Egipto, y se ha aplazado su discusion hasta el jueves.

Londres.—Telegrafian de Alejandría al «Times»:

«A instancia de la colonia inglesa, se ha pedido que se refuercen las tropas de la escuadra para la proteccion de los súbditos ingleses.

Roma.—El Senado ha aprobado la prórroga del tratado de comercio con España.

Heidelberg.—Ha ocurrido una desgracia en el ferro-carril á causa del choque de dos trenes resultando 8 muertos y 20 heridos graves.

Cairo.—Arabi-Bey ha dicho en todas partes que habia recibido un despacho del Sultan anunciando el nombramiento de Halin como Khedive.

Reina el pánico entre los europeos en el Cairo y otros puntos de Egipto. Muchos huyen hacia Alejandría y son insuficientes los medios de transporte.

Ismailia 30.—Se asegura que un buque egipcio colocó anoche torpedos en las inmediaciones del fondeadero de los buques ingleses, franceses é italianos en Puerto Said. Los buques extranjeros han cambiado de posiciones y vigilan los movimientos del buque egipcio.

Madrid 30.—El conde de Casa Valencia ha pedido en el Senado una indemnizacion para la familia del súbdito español á quien mató un centinela inglés de Gibraltar.

El ministro de Marina ha dicho que carece de importancia la huelga de los trabajadores del puerto de Málaga.

Madrid 30.—El señor Mena y Zorrilla ha esplanado en el Senado su interpelacion sobre los sucesos ocurridos en Sevilla en la fiesta del centenario de Murillo; ha declarado que el gobierno es responsable de los conflictos que ocurrieron, ha relatado los hechos y ha acusado al gobierno de no haberlos evitado.

Madrid 30.—La prensa hace grandes elogios del señor Camacho por el éxito de las negociaciones con los tenedores extranjeros de la Deuda.

En el Congreso ha continuado la discusion del proyecto sobre las relaciones comerciales entre España y Ultramar. Ha sido aprobado el artículo primero, y el señor VII anueva ha combatido el artículo segundo.

Madrid 30.—D. Venancio Gonzalez ha dicho en el Senado contestando al señor Mena y Zorrilla que rechazaba la responsabilidad del gobierno por los sucesos de Sevilla. Ha rectificado el señor Mena y Zorrilla insistiendo en que el gobierno es responsable y ha contestado el ministro para rebatir los argumentos del señor Mena y Zorrilla.

Madrid 30.—Después de las esplicaciones dadas por el ministro de Ultramar en el Congreso se ha aprobado el proyecto de

reforma de las relaciones municipales de la Península y Ultramar; se ha señalado para mañana la discusión del voto particular del señor Torres sobre la clase 5.ª y se ha levantado la sesión.

**Cacatilla.**

**No tenemos noticia de que se** haya dado cuenta á la autoridad civil ni judicial, de los pesquines que sobre juegos prohibidos anuncia *El Liberal* de ayer.

Nuestro colega sabe tan bien como nosotros, que el juego se persigue sin descanso, siguiendo la buena marcha emprendida á la llegada del señor Juez de 1.ª Instancia don Alvaro Becerra del Toro, y que con tanto celo y actividad secundan los agentes de la autoridad desde que se encuentra entre nosotros el actual Subgobernador don Ricardo Andres de Assereto.

**Dice un colega de S. Sebastian** que circulan en aquella ciudad pesetas falsas que llevan el busto de Carlos IV y la fecha de 1759.

**Los conocidos artistas señora** Herrera y Sanmartí han salido de Barcelona contratados por el tenor Tamberlick que junto con las demas partes de la compañía deben trabajar en los teatros de diversas capitales de la península.

**Mañana tendrá lugar en casa** de los Barones de las Arenas, la reunion con que estos Señores y sus hijos obsequian á sus numerosos amigos de esta ciudad.

La *soirée* promete estar muy animada, segun nuestras noticias.

**Segun nuestras noticias, por la** Alcaldía de Ciudadela se ha impuesto la multa de cinco pesetas, á un vecino de aquella ciudad que habia infringido la disposicion 3.ª de la circular sobre caza dictada por el Subgobernador de esta isla.

**Con el objeto de aumentar el** riego del arbolado del paseo de la Esplanada se está procediendo á la recomposicion de la cañería que conduce las aguas á la fuente del indicado paseo.

**El Liberal de ayer dice, copiándolo de El Diario de Ciudadela:**

«Por el Ilmo. Sr. Subgobernador de esta Isla ha sido impuesta una multa de cincuenta pesetas mediante denuncia presentada por la guardia civil al vecino que fué hallado en Son Planas sin licencias de armas de ninguna clase, por haber infringido el artículo 15 del Real Decreto de 10 de Agosto de 1876.»

Y añade por cuenta propia:  
«Nosotros creíamos que el Juzgado Municipal correspondiente, era el único competente para castigar la falta á que se refiere nuestro querido colega, pero... por lo visto andábamos equivocados. Como ha de ser, paciencia y barajar.»

Y en efecto, si nuestro apreciable colega se hubiera tomado la molestia de estudiar el asunto de que se trata, hubiera visto que andaba equivocado. El vecino de Ciudadela de que se ocupa el diario de aquella localidad,

fué penado por el Juzgado municipal por haber infringido la ley de caza, y el señor Subgobernador haciendo uso de sus facultades gubernativas, le impuso la multa que previene el Real Decreto de 1876, por uso de armas sin la correspondiente licencia.

**Segun noticias que tenemos de** la capital de la provincia los contribuyentes de la misma siguen haciendo una resistencia pasiva al pago de las contribuciones, siendo mucho mayor el clamoreo por la de sal desde el momento que se han conocido las cuotas.

**Ha sido autorizada por el Sub-** gobierno la instalacion de una sociedad recreativa en Ciudadela, titulada *Circo Nueve de Julio*.

**Ha sido nombrado canceller del** Consulado General de España en Argel en reemplazo de don Diego Monjo, nuestro apreciable amigo y paisano el jóven don Francisco Truyol que años hace desempeñaba el cargo de traductor en aquella dependencia. Felicitámosle.

**Ha fundeado felizmente en el** puerto de Montevideo el dia 28 del pasado Mayo el magnifico vapor *Fivaller*. Aviso á los que tenían embarcado en dicho buque algun individuo de su familia, residente en esta ciudad.

**Con motivo de un incendio** ocurrido pocos dias há en una chimenea de uno de los hornos de Palma de Mallorca, la Alcaldía de dicha ciudad ha publicado un anuncio disponiendo que desde primero de Junio actual se gire una visita de inspeccion para cerciorarse de si por parte de los interesados á quienes compete, se ha procedido á la limpia de las chimeneas de su respectiva propiedad, conforme prescriben las ordenanzas municipales de aquella capital.

La suma facilidad con que se producen hechos de la naturaleza del que nos ocupa, aconseja la conveniencia grande y hasta la necesidad de adoptar medidas preventivas para evitarlos en lo posible; y como entre estas ocupa, sin duda, un lugar preferente la de la limpia de chimeneas, no podemos ménos de recomendarla con eficacia á nuestros lectores dueños de fincas urbanas, al propio tiempo que llamamos sobre este particular la atencion de nuestras autoridades locales.

Si siempre es recomendable aquella costumbre, lo es aun mas en poblaciones que como la nuestra carecen de compañía de bomberos, cuyos servicios son tan útiles para atajar el voraz elemento.

Esperamos, por tanto, que nuestra modesta indicacion será bastante para que se tomen las disposiciones conducentes á evitar semejantes acontecimientos, ya que así lo reclaman los intereses y seguridad de toda la poblacion.

**En la tarde de hoy y en este** puerto se estaba ensayando la lancha

de vapor de que dimos cuenta en nuestro anterior número.

**Contra el Ayuntamiento de esta** ciudad ha interpuesto demanda D. Francisco Seguí Poli sobre la propiedad del camino titulado de *Cuatre pons*.

**Nuestro paisano D. Antonio Tu-** duri y Pons ha repartido en la mañana de hoy el siguiente impreso

«MENORQUINES  
Consagrado íntegramente á la difusion de luces intelectuales en Cataluña, solo fueron interrumpidas mis laboriosas y arduas tareas por aguda enfermedad que solicitó mi regreso á esta codiciada isla, despues de 14 años de ausencia.

Durante el corto tiempo que he permanecido entre vosotros no he podido menos de hacer justicia á las buenas disposiciones que os animan hácia la regeneracion social, y si bien las sombras del pasado os envuelven aun, estais en un plano inclinado é insensiblemente se rasgará el velo que oscurece vuestra vista y la añosa encima se desgajará completamente é ireis rodando, no á los abismos con que os amenaza y amedrenta cierta fatal institucion, sino á los frondosos valles de goces de infables y de suprema felicidad.

La corrupcion nacida del placer, del egoismo, de la envidia, de la molice, de la ambicion y del vicio en todas sus manifestaciones, reconoce por origen la ignorancia intelectual ó el atraso moral, y sus fuentes hay que buscarlas en los hábitos adquiridos en la infancia, apasionándonos de imágenes falsas y creando fantasmas á nuestro débil espíritu, que nos hacen absorber miasmas que descomponen nuestra virilidad y aletargan nuestra conciencia con juguetes y costumbres paganas que envenenan nuestra existencia ahogando la voz de la naturaleza y unciéndonos al carro de nuestra eterna desgracia.

Todo es solidario, es decir, del mal de uno participamos todos, así es que se ha de confundir la aspiracion de la humanidad en un mismo pensamiento y los goces están en relacion á la pureza de sentimientos. Todos queremos el bien y buscamos la justicia, sin embargo no tratamos de armonizarnos ni con el bien ni con la justicia. Los problemas de la vida están confiados á la ciencia y solo ella ha de ser la salvadora barquilla que nos ha de conducir á seguro y tranquilo puerto.

Las fuerzas de la naturaleza las recibimos para su aplicacion: así es que debemos primero desarrollarlas completamente y despues aprovecharlas para bien de todos.

Las miras interesadas nos apartan y separan á unos de otros, y seremos tanto mas felices cuantos menos vacios haya entre unos y otros. El mundo es la inteligencia que salva los obstáculos, borra las distancias, cambia cada dia los destinos y corrige las imperfecciones del planeta y pone en mejores condiciones de viabilidad la tierra para que la morada de la humanidad sea mas embellecida y dulcificada.

La maquinaria irá restituyendo las fuerzas físicas al hombre y le hará reconocer la grandeza y superioridad de que es susceptible y está dotado por la madre natura. Todos estos delirios ó sueños de oro llegarán á ser verdades practicadas, pues todo idealismo tiene su razon de existir y funcionar en la vida de la realidad. ¿Y cómo llegar á tan venturosos dias? No hay mas medio infalible que la enseñanza racional y está dada por los que su única religion es la ciencia y que aclaman como desideratum las Escuelas Láicas.

**Adicional.**—Nada mas peligroso y que comprometa mas nuestros deberes para encontrar el centro de gravedad ó asiento natural en la vida que es la infancia, que no conviene corrompamos con juguetes de honor, patria, etc., etc.

Envío en despedida un tierno saludo al conienzudo maestro de escuela señor Torrens que tan admirablemente aprovecha sus conocimientos pedagógicos, sacando brillantísimos alumnos.

En la imposibilidad de ver uno á uno á todos los que viven en mi pensamiento y corazón, les ruego me dispensen no me despida personalmente, recibiendo mis entusiastas afectos de fraternidad.—*A Tuduri y Pons.*»

**Para el cargo de perito de la** riqueza rústica de esta provincia ha sido nombrado D. Pedro A. Peña.

**La Comision provincial de estas** islas de defensa contra la filoxera celebró una importante sesion en la que se acordó redoblar en cuanto sea posible la vigilancia en los puertos con el fin de impedir toda introduccion declarada ó fraudulenta de árboles y plantas que puedan traer el germen de aquella funesta plaga, en vista del continuo incremento y desarrollo que va tomando en el continente, y mas principalmente en la Península, de donde continuamente nos llegan desconsoladoras noticias de nuevas invasiones.

Al propio tiempo se resolvió tomar medidas enérgicas contra los alcaldes que no han remitido los fondos que les corresponden para ayudar á subvenir á los gastos que aquella vigilancia ocasiona, cuya relacion, juntamente con la de los ingresos se publicará en el «Boletín Oficial», acordándose por último elegir para formar parte de la Comision al propietario viticultor D. Antonio Rosselló y Nadal para llenar la vacante que por fallecimiento dejó el señor Castell.

**Los maestros de provincias re-** sidentes accidentalmente en Madrid, son 1.415.

**Dice «El Demócrata»:**

«Los expedientes de apremio se han pasado ya á la Delegacion de Hacienda para que bajo su responsabilidad ordene al alcalde que autorize los embargos.

Aun nos resistimos á creer que tan abiertamente se falte á la ley, y en su consecuencia, retiramos lo que para hoy teníamos escrito, porque no queremos se diga por nadie que hemos tratado de imponernos, y dejamos al buen criterio del señor Delegado la conducta que su prudencia le aconseja en las presentes circunstancias.

Por hoy ni una palabra más.»

**TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.**

Madrid 2.

En el Congreso continua la discusion sobre la reforma arancelaria y se cree será aprobado el voto particular del Sr. Torres.

Una nueva escuadra inglesa se ha marchado á Egipto.

Bolsa de ayer.

Interior	29.77
Exterior	31.75
Sub. de F. C.	59.00
B. H. de Cuba	99.80

Madrid 2.

En el Consejo de Ministros que debe tener lugar esta noche se tratará de una nueva combinacion de gobernadores.

Ayer tuvo lugar en Paris una borrascosa sesion referente á la cuestion de Egipto.

Gambeta combatió energicamente la política de Freycinet.

La política en calma.

Interior

30.05

## Seccion comercial.

Barcelona 2.	
CAMBIOS corrientes en esta plaza.	
	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	29'70
Id. exterior. . . . .	31'25
Subvenciones Ferro-Car. . .	59'00
Billetes hipotecarios Cuba.	99'50
ACCIONES.	
Banco de Barcelona. . . . .	96'00
Id. Hispano Colonial. . . . .	85'50
Id. de Comercio é Industria.	00'00
Id. de préstamos y desc. . .	37'00
F.-C. de Medina del C Oren-	
se y Vigo. . . . .	48'00
F.-C. del Norte de España.	124'00
F.-Carril de Barcelona á	
Francia. . . . .	112'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España	65'00
Id. Tarrag. Barna. y Fran-	
cia 6 p. Ⓢ . . . . .	104'65
Id. id. id. 3 p. Ⓢ . . . . .	64'00
Id. y minas de S. Juan de	
las Abadesas 6 p. Ⓢ . . . .	85'75
CAMBIOS.	
Sobre Lóndres 90 dias fecha.	47'90

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

San Marcelino pbro. y m. y san Erasmo obispo y mártir.

### CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Carmen en su propia iglesia.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen se practica la piadosa devocion del mes de Junio consagrado al adorable corazon de Jesus á las seis y media de la mañana con misa, meditacion y letrillas con acompañamiento de armonium y en la Capilla de la Comunión. Al anocheceer tiene lugar un piadoso novenario en honor de Sta. Rita de Casia.

En las Concepcionistas se practica la devocion del Mes de Junio en honor del Smo. Corazon de Jesus al anocheceer con exposicion de S. D. M. y los solemnes acostumbrados cultos y cánticos por las Religiosas.

### Santo de mañana

San Isaac monge y santa Clotilde.

## ANUNCIOS.

**El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca etc. etc.**

HACE SABER: Que por la Secretaria de Marina del Departamento de Cartagena, con fecha 27 de Mayo último se publicó el edicto siguiente: El dia 19 de Junio próximo á las doce y media de su mañana, deberá efectuarse nueva y simultánea Subasta en esta Capital de Departamento y la de la Provincia marítima de Menorca, con objeto de contratar la construccion, en Mahon, de una Ballenera, con destino al Vapor «Piles», para cuya subasta regirá el mismo pliego de condiciones que en la anterior, el cual fué publicado en la Gaceta de Madrid, N.º 98, correspondiente al dia 8 del mes último, así como en los Boletines Oficiales de Provincias de Murcia y Baleares que respectivamente corresponden á los dias 30 del pasado Marzo y 1.º del siguiente Abril; cuyos pliegos de condiciones se hallan tambien de manifiesto, en la Comandancia de Marina de Mahon y en esta Secretaria. Todo lo cual se anuncia, para que pueda servir de gobierno á los que deseen

hacer proposiciones.

Todo lo que se inserta en los periódicos locales para la mayor publicidad.

Mahon 2 Junio de 1882.—J. Cardona y Netto.

## ATENCION MENORCA.

Realizacion tan solo por 15 dias de géneros de seda, lana, hilo y algodón de un 25 á un 50 por ciento mas baratos de los precios de fábrica.

Acudid y os convencereis

36 Calle Nueva 36

### ARTICULOS PARA SEÑORA.

Mantillas tamis de 10 á 20 rs. ana.  
Id. granadina á 24, 30 y 36 rs.  
Id. asargada superior á 56 rs.  
Refajos de 12 á 40 rs.  
Medias de todas clases desde 75 cents. á 4 rs.

Chales granadina para verano desde 12 á 40.

Chales para invierno de 6, 7 y 10 cuartas, desde 4 á 60 rs.

Pañuelos merino y superiores desde 30 á 60 rs.

Id. para bolsillo de 9 á 60 rs. docena.

Una pieza lienzo de hilo puro garantido á 38 rs.

Magnífico surtido de géneros blancos de todas clases desde 2'50 á 8 rs. cana igual á 1'555 metros.

Percáles luto y semi-luto á 4 rs. cana igual á 1'555 metros.

Imperiales género liso para vestidos y faldas á 4 rs. cana igual á id.

Merinos franceses desde 14 á 32 rs. cana id. id.

Bayetas grana y verde desde 18 á 30 rs. cana.

Y un variado surtido de pañuelos de seda, lana, hilo y algodón.

### ARTICULOS PARA CABALLERO

Cortes pantalon pura lana á 4, 5, 6, 8, 10 y 12 pesetas corte.

Trages id. id. á 10, 12, 15, 20, 25 y 30 ps. uno.

Cortes pantalon para invierno clase superior á 12, 14 y 15 ps. uno.

Trages id. id. id. de 30 á 160 rs. uno.

Camisetas para caballero y niño de 2 á 10 rs.

Calcetines id. desde 1'50 á 4 rs. par.

## Subasta.

El sábado 3 de Junio á las once de la mañana se venderá en licitacion privada, por medio de pliegos cerrados en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en esta Ciudad calle de S. Fernando n.º 22.

Los títulos de propiedad y las condiciones de dicha subasta están de manifiesto en el despacho del referido Notario.

# TEATRO.

GRANDE Y VARIADA FUNCION para mañana Sábado 3 de Junio de 1882.

A RENEFICIO DEL MÚSICO DE PRIMERA DEL REGIMIENTO DE ALMANSA

D. CAMILO VALLS.

Al Público.

Los artistas y aficionados que toman parte en esta funcion, avisados por el filantrópico músico mayor del citado Regimiento y sabedores de que el beneficiado sufre una cruel dolencia, una parálisis casi completa, en toda la parte inferior del cuerpo, que es un honrado padre de familia, falto de recursos, que necesita indispensablemente tomar los baños de Caldas para ver si logra aliviarse de la enfermedad que le tiene postrado y á causa de la cual no puede ganar el pan para su familia, no han titubeado un momento en combinar la funcion que se anuncia, con el fin de reunirle la mayor cantidad posible para que el desgraciado enfermo pueda tomar los baños y aliviar sus dolencias.

La caridad es una de las virtudes que mas ennoblecen al hombre, y no dudamos que tú público Mahonés, te unirás á nosotros para llevar á cabo esta pequeña obra filantrópica.

Por la sociedad de artistas y aficionados, el primer actor,

FEDERICO GUTIERREZ.

### ORDEN DEL ESPECTÁCULO.

1.º Sinfonia por la distinguida banda del benemérito Regimiento de Almansa que dirige el inteligente músico mayor don Joaquin Cerda.

2.º El drama en tres actos y un prólogo original y en verso del señor Camprodon, titulado

## FLOR DE UN DIA.

Puesto en escena bajo la direccion del señor Gutierrez y con el siguiente

### REPARTO.

Lola . . . . .	Sra. Morey.
Juana . . . . .	Sra. Garcia.
Diego. . . . .	Sr. Gutierrez.
El Marques . . . . .	Sr. Marsal.
Juan. . . . .	Sr. Mercadal.
El Baron . . . . .	Sr. Camps.
El capitán. . . . .	Sr. Arquez.

En los intermedios la tiple doña Isabel Seuba y el tenor don José Pagés, cantarán el duo de la carta de

## JUGAR CON FUEGO.

Y la romanza de tiple del segundo acto de la ópera

## LINDA.

### PRECIOS.

Palcos principales . . . . .	5'00 Ptas.
Idem platea. . . . .	4'00
Idem 2.ª fila . . . . .	3'50
Idem 3.ª fila . . . . .	2'00
Butaca con entrada. . . . .	1'00
Entrada general. . . . .	0'50
Niños y soldados. . . . .	0'25

Se despacha en contaduría.

A las 9 en punto.

## LA GRANDE COMPAGNIE D' ASSURANCES.

Sociedad anónima de seguros contra los riesgos de transportes.

CAPITAL SOCIAL 50.000.000

Esta Sociedad se encarga además de las infinitas operaciones á que se dedica, en asegurar desde Mahon hasta la Habana con trasbordo en Barcelona, toda clase de calzado y mercancías mediante las primas siguientes: 1' / 4 p. % per buques de vela. 2' / 4 p. % por vapores. Agente en esta Isla, D. Pedro B. Valls.

## M. P. RAOBERE, ÓPTICO.

Pone en conocimiento del público que se acaba de recibir un buen surtido de anteojos y lentes de color, los verdaderos cristales de humo de Inglaterra.

Anteojos y lentes de todas clases tanto para miope como para vista cansada. Monturas sueltas (oro, plata, ecañil, acero).

19 CALLE NUEVA 19

## Pérdida.

La persona que hubiese encontrado una sortija de oro con ocho piedras cuatro azules y cuatro blancas y la presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Imp. de M. Pargal, Bastion 39, Mahon.